DECIDIMOS LAS NORMAS

2. Pensamos y opinamos.

Hay asuntos en los que la mayoría de las personas estamos de acuerdo, pero hay otros en los que pensamos de formas diferentes. Cuando esto sucede, es bueno encontrar maneras de resolver esas diferencias sin tener que recurrir a la violencia. Una de esas formas es el debate abierto en el que cada persona puede expresar su opinión. Si ocurre que una de las personas convence a los demás de que tiene razón, el problema está resuelto. Pero ¿qué hacemos si nadie convence a los demás? Una posibilidad es votar para elegir la solución que convence a la mayoría de esas personas. Naturalmente, si se decide por votación, habrá veces en las que se escogerá la opción que nosotros defendíamos o que nos gustaba y otras en las que tendremos que ceder, porque se ha preferido algo diferente. Pero en ambos casos se conseguirá que haya un mayor número



de personas que queden contentas con el resultado y, además, se evitará que la discusión se haga eterna o que se resuelva mediante la fuerza. Para poder elegir entre varias opciones, necesitamos conocerlas, y eso solo se consigue permitiendo que la gente exponga sus ideas libremente. Después de conocer esas opiniones es cuando podemos elegir la que consideremos más adecuada. Por eso, la actitud democrática necesita y promueve la libertad de opinión y de expresión. Para que exista esta libertad, son necesarios la tolerancia y el respeto hacia las ideas de los demás. Si mantenemos esta actitud hacia los otros, podemos también pedir que se nos escuche y se nos valore a nosotros y nuestras ideas.

EXPLICACIÓN

Todo el mundo tiene derecho a decir lo que piensa. El resto de personas puede estar a favor o en contra de lo que opine, pero debe respetarlo.

Si queremos convencer al resto de que nuestra idea es la mejor, sólo basta con saberla defender, es decir, poner los argumentos adecuados que sostengan lo que yo digo.

Cuando hay personas que tienen opiniones contrarias a la de otra persona y no llegan a un acuerdo, se producen disputas y riñas. Estas no deben resolverse mediante agresiones físicas o verbales, sino mediante el diálogo. Exponer los distintos puntos de vista y ver en qué puntos pueden coincidir ambos para llevar a cabo de la mejor forma posible lo que se proponga.

ACTIVIDADES

- 1. ¿Qué te parece preferible, que se permita opinar o que se prohíba? ¿Por qué?
- 2. Explica y escribe en el cuaderno las principales características de la actitud democrática.
- 3. ¿Qué maneras se te ocurren para resolver una disputa entre compañeros de clase?